

REPORTE DE NORMAS LEGALES

Fecha: 07 de junio de 2015

DISPOSICIONES EN LOS ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución Nº 360-2015/SBN-DGPE-SDAPE (29/04/2015)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazado ubicado en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none">- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazado de 33 348,60 m², ubicado al Sur de la ciudad de Moquegua entre los pueblos de San Antonio y Chen Chen, adyacente a la carretera Binacional Sector Chen Chen, distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución.- La Zona Registral Nº XIII – Sede Tacna de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Moquegua.
Resolución Nº 398-2015/SBN-DGPE-SDAPE (25/05/2015)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazado, ubicado en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none">- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazado de 206 696,76 m², ubicado al Sureste del Centro Poblado “El Molino”, aproximadamente a 1.8 Km. al Este de la Carretera Nacional, altura del Km. 21 – Sector denominado Tumilaca (Quebrada Quelane), distrito de Samegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de

			<p>Moquegua; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Zona Registral Nº XIII – Sede Tacna de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Moquegua.
<p>Resolución Nº 413-2015/SBN-DGPE-SDAPE (25/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Lima</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 450 476,97 m², ubicado al Sur de los Asentamientos Humanos San Francisco de Asís y Nueva Era, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº IX - Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Lima.
<p>Resolución Nº 414-2015/SBN-DGPE-SDAPE (27/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Lima</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 270 548,81 m², ubicado al Este del Centro Poblado Supe a 1 Km. de la margen derecha del Km. 188 de la Panamericana Norte, al Noroeste del distrito de Supe, provincia de Barranca, departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº IX - Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Barranca.

Resolución Nº 415-2015/SBN-DGPE-SDAPE (27/05/2015)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazado, ubicado en el departamento de Ancash	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazado de 6 330 109,50 m², ubicado a la altura del Km. 224 de la margen izquierda de la carretera Panamericana Norte, en el distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº VII - Sede Huaraz de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Casma.
Resolución Nº 416-2015/SBN-DGPE-SDAPE (27/05/2015)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazado, ubicado en el departamento de Moquegua	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazado de 128 952,84 m², ubicado aproximadamente a 1.5 Km. del Centro Poblado Cogri, a la margen izquierda de la carretera hacia Arequipa (tramo Omate – Arequipa), distrito de Omate, provincia General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº XIII – Sede Tacna de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Moquegua.
Resolución Nº 417-2015/SBN-DGPE-	Disponen primera inscripción de dominio a	Superintendencia Nacional de Bienes	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del

<p>SDAPE (27/05/2015)</p>	<p>favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Moquegua</p>	<p>Estatales</p>	<p>terreno eriazo de 100 289,62 m², ubicado aproximadamente a 1.5 Km. del Centro Poblado Cogri, a la margen izquierda de la carretera hacia Arequipa (tramo Omate – Arequipa), distrito de Omate, provincia General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Zona Registral Nº XIII – Sede Tacna de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Moquegua.
<p>Resolución Nº 418-2015/SBN-DGPE-SDAPE (27/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Lima</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 30 983,01 m², ubicado a la margen izquierda de la carretera Panamericana Norte, altura del Km. 143.5 (Tramo Lima – Ancash), distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº IX – Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Huacho.
<p>Resolución Nº 419-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Lima</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 614 636,50 m², ubicado aproximadamente a 1.8 Km. al Este de la urbanización Bella Vista, en el distrito de Vegueta, provincia de Huaura, departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución.

			<ul style="list-style-type: none"> - La Zona Registral Nº IX - Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Huacho.
<p>Resolución Nº 420-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazado, ubicado en el departamento de Ancash</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazado de 1 071 237,84 m², ubicado a aproximadamente a 15 Km. al Suroeste de la ciudad de Casma y a 1.3 Km. al Noreste de Punta El Huaro, en el distrito de Comandante Noel, provincia de Casma, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº VII - Sede Huaraz de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Casma.
<p>Resolución Nº 421-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazado, ubicado en el departamento de Lima</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazado de 211 001,19 m², ubicado aproximadamente a 2 Km. al Este de la urbanización Bella Vista, en el distrito de Vegueta, provincia de Huaura, departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº IX – Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Huacho.

<p>Resolución Nº 422-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Lima</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 22 997,31 m², ubicado al Norte de Tutumo, a 8.5 Km. por una trocha carrozable camino a Venturosa y la carretera que une el Km. 180.5 de la carretera Panamericana Norte con el caserío de Ambar, al Sur del distrito de Supe, provincia de Barranca, departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº IX - Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Barranca.
<p>Resolución Nº 423-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Lima</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 8 139 964,24 m², ubicado al Sur del Centro Poblado Pueblo Nuevo a 22,3 Km. desde la margen derecha del Km. 184.6 de la carretera Panamericana Norte, al Sur del distrito de Supe, provincia de Barranca, departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº IX - Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Barranca.
<p>Resolución Nº 429-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Ica</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 140 984,73 m², ubicado en la Zona Oeste del Centro Poblado San Clemente, altura de la playa La Joya, a 2 kilómetros al Noreste de la desembocadura del Río Pisco, en el distrito de San Clemente, provincia de Pisco y departamento de Ica; según el plano y

			<p>memoria descriptiva que sustentan la resolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Zona Registral Nº XI - Sede Ica de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Pisco.
<p>Resolución Nº 430-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Piura</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 51 756,49 m², ubicado a la altura de Punta Ñes, a 1 kilómetro al Suroeste del límite distrital con Colán y la Zona Sur del Balneario de Colán, en el distrito y provincia de Paita, departamento de Piura; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº I – Sede Piura de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Piura.
<p>Resolución Nº 431-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Ica</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 13 319,43 m², ubicado en la Zona Oeste del Centro Poblado de Paracas, a 450 m al Suroeste del Desembarcadero Pesquero Artesanal El Chaco, altura del km. 21 de la Carretera Pisco, distrito de Paracas, provincia de Pisco y departamento de Ica; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº XI – Sede Ica de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Pisco.

<p>Resolución Nº 432-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Piura</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 868 910,55 m², ubicado al Oeste del Centro Poblado Yacila, altura de Punta Gaviotas y Punta Yacila, al Norte de la Playa Cangrejos, en el distrito y provincia de Paita, departamento de Piura; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº I – Sede Piura de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Piura.
<p>Resolución Nº 437-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Ica</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 48 317,14 m², ubicado a la altura del Desembarcadero Artesanal del Centro Poblado Tambo de Mora, a 1.70 kilómetros al Oeste del Centro Poblado San Antonio de Salas y a 800 metros al Sur del Centro Poblado Cruz Verde del distrito de Tambo de Mora, provincia de Chincha, departamento de Ica; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº XI – Sede Ica de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Chincha.
<p>Resolución Nº 438-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Ica</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 154 569,89 m², ubicado al Noroeste de la Bajada del Socorro, a 2 kilómetros al Norte del Muelle Viejo del Centro Poblado de Tambo de Mora y a 2.80 kilómetros al Oeste del Cercado de Sunampe, en el distrito de Tambo de Mora, provincia de Chincha, departamento de

			<p>lca; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Zona Registral Nº XI – Sede Ica de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Chincha.
<p>Resolución Nº 439-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Ica</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 132 538,80 m², ubicado a 1 kilómetro al Sur del Desembarcadero Artesanal del Centro Poblado Tambo de Mora y a 1.50 kilómetros al Sureste del Centro Poblado San Antonio de Salas del distrito de Tambo de Mora, provincia de Chincha, departamento de Ica; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº XI – Sede Ica de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Chincha.
<p>Resolución Nº 441-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Ica</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 100 036,46 m², ubicado al Suroeste de la Bajada del Socorro, a 1.50 kilómetros al Norte del Muelle Viejo del Centro Poblado Tambo de Mora y a 2.80 kilómetros al Oeste del Cercado de Sunampe del distrito de Tambo de Mora, provincia de Chincha, departamento de Ica; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº XI – Sede Ica de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Chincha.

<p>Resolución Nº 442-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Ica</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 63 342,14 m², ubicado al Norte del Muelle Viejo del Centro Poblado Tambo de Mora y a 1.10 kilómetros al Noroeste del Centro Poblado Tambo de Mora del distrito de Tambo de Mora, provincia de Chincha, departamento de Ica; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº XI – Sede Ica de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Chincha.
<p>Resolución Nº 453-2015/SBN-DGPE-SDAPE (29/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo, ubicado en el departamento de Moquegua</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 165 884,80 m², ubicado al Sureste del Pueblo Joven de Samegua, aproximadamente a 1.00 Km. al Sureste de la Carretera Interoceánica Moquegua – Puno, en el distrito de Samegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº XIII – Sede Tacna de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Moquegua.
<p>Resolución Nº 407-2015/SBN-DGPE-SDAPE (25/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de predio ubicado en el departamento</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del predio de 2 675,85 m², ubicado a 300 metros al Este del Asentamiento Humano “Proyecto Integral Santa María Virgen de Lourdes”, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima; según el plano y memoria

	de Lima		<p>descriptiva que sustentan la resolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Zona Registral Nº IX - Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Lima.
Resolución Nº 408-2015/SBN-DGPE-SDAPE (25/05/2015)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de predio ubicado en el departamento de Lima	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del predio de 2 579,74 m², ubicado en la calle 8 sin número, colindante a la Asociación de Pobladores El Bosque de Carabaylo, distrito de Carabaylo, provincia y departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº IX - Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Lima.
Resolución Nº 409-2015/SBN-DGPE-SDAPE (25/05/2015)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de predio ubicado en el departamento de Lima	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del predio de 55 587,05 m², ubicado en el Anexo del Centro Poblado Paullo, a la altura del km. 28.5 de la carretera Cañete Lunahuaná, distrito de Lunahuaná, provincia de Cañete, departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº IX - Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Cañete.

<p>Resolución Nº 410-2015/SBN-DGPE-SDAPE (25/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de predio ubicado en el departamento de Lima</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del predio de 3 000 000,00 m², ubicado en la quebrada Cansa Caballo, entre el cerro Campana y el cerro Mendoza, distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº IX - Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Cañete.
<p>Resolución Nº 411-2015/SBN-DGPE-SDAPE (25/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno ubicado en el departamento de Lima</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de 2 748,54 m², ubicado al Sureste de la Urbanización Popular COVITOMAR, a la altura del Kilómetro 42 de la carretera Panamericana Norte, distrito de Santa Rosa, provincia y departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº IX – Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Lima.
<p>Resolución Nº 412-2015/SBN-DGPE-SDAPE (25/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno ubicado en el departamento de Lima</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de 20 272,60 m², ubicado al Sur del Asentamiento Humano El Golf de Santa Rosa, distrito de Santa Rosa, provincia y departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución.

			<ul style="list-style-type: none"> - La Zona Registral N° IX – Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Lima.
<p>Resolución N° 451-2015/SBN-DGPE-SDAPE (29/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno ubicado en el departamento de Ancash</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de 7 278 314,57 m², ubicado al Noroeste del Centro Poblado de Culebras, a la margen izquierda de la Carretera Panamericana Norte, altura del km. 325 (tramo Huarney - Casma), distrito de Culebras, provincia de Huarney, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral N° VII – Sede Huaraz de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Casma.
<p>Resolución N° 452-2015/SBN-DGPE-SDAPE (29/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno ubicado en el departamento de Cajamarca</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de 1 600,89 m², ubicado al Noroeste de la ciudad de Cortegana, en la margen derecha y adyacente al camino de herradura que sale de la carretera que lleva a Cortegana en el Sector San Miguel, distrito de Cortegana, provincia de Celendín, departamento de Cajamarca; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral N° II - Sede Chiclayo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Cajamarca.

<p>Resolución Nº 454-2015/SBN-DGPE-SDAPE (29/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno ubicado en el departamento de Ancash</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de 6 697 761,17 m², ubicado al Noroeste del Centro Poblado Culebras, a la margen izquierda de la Carretera Panamericana Norte, altura del km. 328 (tramo Huarmey - Casma), distrito de Culebras, provincia de Huarmey, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº VII – Sede Huaraz de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Casma.
<p>Resolución Nº 433-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de dominio público ubicado en el departamento de Ica</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de dominio público de 96 518,23 m², ubicado a la altura del Centro Poblado Cruz Verde, entre la desembocadura del Rio Chico y el Desembarcadero Artesanal de Tambo de Mora, en el distrito de Tambo de Mora, provincia de Chincha y departamento de Ica; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº XI - Sede Ica de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Chincha.
<p>Resolución Nº 434-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de dominio público ubicado</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de dominio público de 122 332,46 m², ubicado al Sureste de los Humedales de Ite. altura de la Playa La Meca, en el kilómetro 84 de la Carretera Costanera Sur, en el distrito de Ite, provincia de Jorge Basadre,

	en el departamento de Tacna		<p>departamento de Tacna; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Zona Registral N° XIII – Sede Tacna de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Tacna.
Resolución N° 435-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de dominio público ubicado en el departamento de Tacna	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de dominio público de 123 737,96 m², ubicado al Oeste de la jurisdicción del distrito Ite, entre Loma Tacahuay y Punta Picata, altura del kilómetro 110 de la Carretera Costanera Sur, en el distrito de Ite, provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral N° XIII – Sede Tacna de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Tacna.
Resolución N° 436-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de dominio público ubicado en el departamento de Ica	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de dominio público de 66 507,47 m², ubicado en la Zona Noroeste de la jurisdicción del distrito de Pisco, al Sur de la desembocadura del Río Pisco y a 1.70 kilómetros al Norte del Muelle de Pisco del distrito y provincia de Pisco, departamento de Ica; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral N° XI – Sede Ica de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Pisco.

Resolución Nº 440-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/05/2015)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de dominio público ubicado en el departamento de Ica	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de dominio público de 239 012,59 m², ubicado al Sur del Muelle Viejo del Centro Poblado Tambo de Mora, a 400 metros al Oeste del Centro Poblado Tambo de Mora y al Norte de Río Chico del distrito de Tambo de Mora, provincia de Chincha, departamento de Ica; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la resolución. - La Zona Registral Nº XI – Sede Ica de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Chincha.